



DECRETO ALCALDICIO N° 664
APRUEBASE NOMBRAMIENTO COMISION RECEPCION
PROVISORIA DE OBRAS,
OBRA QUE INDICA
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

06 MAR 2025

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.
Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 13356/2023 de fecha 07.12.2023, de Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, mediante el cual Aprueba Proyecto y Distribuye recursos a la Municipalidad de Requinoa con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, año 2023:

CODIGO	DESCRIPCION	MUNICIPALIDAD	PRESUPUESTO	MONTO (\$)
1-C-2023-2002	MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS COMUNA DE REQUINOA	REQUINOA	2023	154.263.588
1-C-2023-2294	REPOSICION VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA	REQUINOA	2023	154.422.358

El Decreto Alcaldicio N° 1174 de fecha 24.04.2024, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada **"REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA"**. Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por: la Srta. . Elisa Herrera V., Constructor Civil, Secpla, el Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, Secpla., y la Srta. Pilar Gutiérrez C., Ingeniero Construcción, DOM, o quienes los subroguen.

El Certificado N° 644 de fecha 27.06.2024, del H. Concejo Municipal que certifica la aprobación de Adjudicación y Suscripción de Contrato Licitación Pública **ID3656-97-LQ24**, denominada **"REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA"**, al Oferente **CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA.**, Rut **77.106.978-9**, por un monto de \$ **145.666.115 IVA Inc.**, y un plazo de ejecución de **120 días corridos**, desde el día hábil siguiente al Acta de Entrega de Terreno.

El Decreto Alcaldicio N° 1993 de fecha 02.07.2024, el cual Autoriza Licitación Publica **ID 3656-97-LQ24**. Adjudica la obra denominada **"REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA"**. Solicita autorización de adjudicación y suscripción de contrato al Oferente **CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA.**, Rut **77.106.978-9**, por un monto de \$ **145.666.115 VA Inc.**, y un plazo de ejecución de **120 días corridos**, desde el día hábil siguiente al Acta de Entrega de Terreno. Designa Inspector Técnico de Obras al profesional de la Dirección de Obras, **Sr. Franco Faundez Solis, Arquitecto**. Aprueba Suscripción de Contrato.

El Decreto Alcaldicio N° 2245 de fecha 22.07.2024, el cual Aprueba Contrato de fecha 08.07.2024, correspondiente a la obra denominada **"REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA"**, **ID 3656-97-LQ24**, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Contratista **CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA.**, Rut **77.106.978-9**, Representante Legal **Don Héctor Patricio Castro Ávila**, Rut [REDACTED] por un monto total de \$ **145.666.115 IVA. Inc.**, y un plazo de ejecución de **120 días corridos**, que comenzará a regir a contar del día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega de terreno.

El Decreto Alcaldicio N° 2297 de fecha 26.07.2024, el cual Aprueba Acta de Entrega de Terreno de la obra denominada **"REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA"**, **ID 3656-97-LQ24**, **CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA.**, Rut **77.106.978-9**, Representante Legal **Don Héctor Patricio Castro Ávila**, Rut [REDACTED] con fecha **24.07.2024** estableciéndose como fecha de inicio de ejecución de obras el **25.07.2024** y fecha de término el **22.11.2024**.

El Decreto Alcaldicio N° 2388 de fecha 05.08.2024, el cual Autoriza suspensión de plazo de ejecución de obras del proyecto denominado **"REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA"**, a cargo del contratista **CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA., Rut 77.106.978-9**, a contar del día 25.07.2024, lo anterior hasta aprobación de Resolución de Permisos y Reposición a SERVIU O'Higgins.

El Decreto Alcaldicio N° 2941 de fecha 26.09.2024, el cual Autoriza Activar plazo de ejecución de obras del proyecto denominado **"REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA"**, a cargo del contratista **CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA., Rut 77.106.978-9**, a contar del día 30.09.2024 y su nueva fecha de término para el día 28.01.2025.

El Decreto Alcaldicio N° 3526 de fecha 20.11.2024, el cual Autoriza cancelación de estado de pago N°1 de la obra **"REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA"**, a cargo del contratista **CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA., Rut 77.106.978-9**, por un monto de \$66.467.079.-, a los cuales se le aplica una retención del 10% equivalente a la suma de \$6.646.707.-, resultando un valor a cancelar de \$59.820.372.- IVA incluido. El presente estado de pago corresponde a un avance total de 45.63% de las obras.

El Decreto Alcaldicio N° 174 de fecha 16.01.2025, el cual Autoriza aumento de Plazos de ejecución de obras del proyecto **"REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA"**, a cargo del contratista **CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA., Rut 77.106.978-9**, en 30 días corridos quedando como fecha de término el día 27.02.2025, lo anterior por retraso en respuesta de SERVIU.

El Decreto Alcaldicio N° 177 de fecha 16.01.2025, el cual Autoriza Cancelación del segundo estado de pago del proyecto denominado **"REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA"**, a cargo del contratista **CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA., Rut 77.106.978-9**, por un monto de \$36.244.537.-, a los cuales se le aplica una retención del 10% equivalente a la suma de \$362.445.-, resultando un valor a cancelar de \$35.882.092.- IVA incluido. El presente estado de pago corresponde a un avance total de 70.51% de las obras.

El Decreto Alcaldicio N° 428 de fecha 07.02.2025, el cual Autoriza Cancelación del tercer estado de pago del proyecto denominado **"REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA"**, a cargo del contratista **CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA., Rut 77.106.978-9**, por un monto de \$15.951.035.- IVA incluido. El presente estado de pago corresponde a un avance total de 81,46% de las obras.

El Decreto Alcaldicio N° 630 de fecha 04.03.2025, el cual Autoriza Cancelación del cuarto estado de pago del proyecto denominado **"REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA"**, a cargo del contratista **CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA., Rut 77.106.978-9**, por un monto de \$23.070.634.- IVA incluido. El presente estado de pago corresponde a un avance total de 97,30% de las obras.

El Memo N° 129 de fecha 04.03.2025, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual se solicita nombramiento de comisión de recepción provisoria de obras correspondientes al proyecto de **"REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA"**, a cargo del contratista **CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA., Rut 77.106.978-9**, la cual estará conformada por las siguientes personas: Luis Aguilera Ríos, Director de Obras Municipales (S), Cesar Reyes Fuentes, Profesional DOM, Cristian Donoso Maturana, Profesional SECPLA, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal 2025, aprobado en Sesión Ordinaria N° 01 del Concejo Municipal, de fecha 13.12.2024.

DECRETO :

APRUEBASE nombramiento de comisión de recepción provisoria de obras correspondientes al proyecto de **"REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA"**, a cargo del contratista **CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA., Rut 77.106.978-9**, la cual estará conformada por las siguientes personas: Luis Aguilera Ríos, Director de Obras Municipales (S), Cesar Reyes Fuentes, Profesional DOM, Cristian Donoso Maturana, Profesional SECPLA, o quienes los subroguen.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WVM/MBQ/CAB/LAE/VFFS/jts.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Dir. Obras Municipales (1)




WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE



FOLIO	1332
FECHA	05/03/25
HORA	14:37

		FECHA	HORA
	ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
	SECRETARÍA MUNICIPAL		
	SECPLA		
	DIDECO		
	ADMINISTRACION Y FINANZAS		
	DEPTO. PERSONAL		
X	DIRECCIÓN DE OBRAS		
	DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
	RENTAS		
	COMUNICACIONES		
	CULTURA		
	CONTROL		
	JURÍDICO		
	JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
	DAEM		
	DEPTO. DE SALUD		
	CONCEJO		
	MEDIO AMBIENTE		
	AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
	SECRETARIA ALCALDÍA		
	O.I.R.S.		
	SEGURIDAD PUBLICA		
	JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

[Firma]
05-03-25
15:32



MEMO. : N° ____129.-____/

MAT. : Solicita Comisión Recepción
Provisoria.

Requinoa, 04 de Marzo de 2025.

DE : **LUIS AGUILERA RIOS**
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S).

A : **WALDO VALDIVIA MONTECINOS.**
ALCALDE.

- I. A través del presente, en relación al proyecto de **“REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA”**, a cargo del contratista **CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA., Rut 77.106.978-9**, , tengo a bien de informar que el día 27.02.2025 se da término a la ejecución de la obra, por tanto se solicita a usted nombramiento de comisión de recepción provisoria de obras, la cual estará conformada por las siguientes personas: Luis Aguilera Ríos, Director de Obras Municipales Subrogante, Cesar Reyes Fuentes, Profesional DOM, Cristian Donoso Maturana, Profesional SECPLA, o quienes los subroguen.
- II. Se adjunta Memo N°128 de fecha 04.03.2025 del Sr. Franco Faúndez Solis en calidad de Inspector Técnico de Obras solicitante requerimiento.
- III. Lo anterior, para su autorización mediante Decreto Alcaldicio.

Sin otro particular. Saluda atentamente a Ud.



LUIS AGUILERA RIOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S).

LAR/FFS/pfs
Distribución
- Citado
- Carpeta de proyecto
- Archivo

MEMO. : N° ____128.-____/

MAT. : Solicita Comisión Recepción
Provisoria.

Requínoa, 04 de Marzo de 2025.

DE : **FRANCO FAUNDEZ SOLIS**
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS.

A : **LUIS AGUILERA RIOS**
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S).

1. A través del presente, en relación al proyecto de **“REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA”**, a cargo del contratista **CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA., Rut 77.106.978-9**, tengo a bien de informar que el día 27.02.2025 se da término a la ejecución de la obra, por tanto se solicita a usted nombramiento de comisión de recepción provisoria de obras, la cual estará conformada por las siguientes personas: Luis Aguilera Ríos, Director de Obras Municipales Subrogante, Cesar Reyes Fuentes, Profesional DOM, Cristian Donoso Maturana, Profesional SECPLA, o quienes los subroguen.
2. Lo anterior, para su autorización mediante Decreto Alcaldicio.

Sin otro particular. Saluda atentamente a Ud.



FRANCO FAUNDEZ SOLIS
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS.

LAR/FES/ffs

Distribución

- Citado
- Carpeta de proyecto
- Archivo

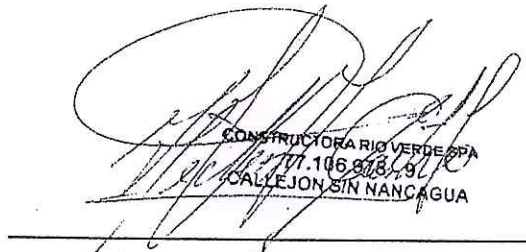
Nancagua, 27 de febrero 2025

De: Constructora Río Verde Spa
Contratista

A: **Franco Faundez Solís**
Inspector Técnico de obra
Ilustre Municipalidad de Requínoa

Junto con saludar y mediante el presente documento, me dirijo a usted para solicitar la Recepción Provisoria del proyecto **"Reposición de veredas, Sector Los Lirios, Comuna de Requínoa"**, ID 3656-97-LQ24, ya que las partidas involucradas se encuentran ejecutadas al 100%.

Sin otro motivo, se despide cordialmente,



CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA
Rut: 77.106.978-9
CALLEJON SIN NANCAGUA

CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA

Rut: 77.106.978-9

PP. Héctor Castro Ávila

Rut [REDACTED]

03/03/2025
- FRANCO -